



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-27-2025

Siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 A.M.) del día once (11) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en Representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0001, destinada a la adquisición de equipos informáticos.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0001, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que la licitación fue publicada los días 7 y 8 del mes de abril del año en curso, en dos (2) periódicos de circulación nacional, Diario Libre y Listín Diario, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral. Agrega que en la referida licitación se inscribieron once (11) empresas, a saber: **Simpapel, Sinergit, CentroXpert STE, Clickteck, IQtek Solutions, Compu-Office Dominicana, Cecomsa, Offitek, All Office Solutions TS, Dipuglia PC Outlet Store y MDL Alteknativa Tech.**

Inf.-
M

El acto de recepción y apertura del “Sobre A” y recepción del “Sobre B” se llevó a cabo el día veintidós (22) del mes de mayo del año en curso en presencia de un notario público, al cual asistieron y presentaron ofertas siete (7) empresas de las inscritas, a saber: **Simpapel, CentroXpert STE, Compu-Office Dominicana, Sinergit, MDL Alteknativa Tech, Offitek, y Cecomsa.**

FPC

Durante el acto, al momento de dar apertura al “Sobre A” (Credenciales y propuesta técnica) de la empresa **MDL Alteknativa Tech**, se constató que el mismo contenía en su interior la propuesta económica, por lo que su oferta queda descalificada, en base a lo dispuesto en el punto 2.8 del Pliego de Condiciones, que expresa:

RBP
F
Asm

“2.8-Fases de la Licitación


La presente Licitación se divide en dos (2) fases principales:

Fase I: Se inicia con el proceso de Acreditación y Solvencia. En esta primera etapa los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega del "Sobre A", conteniendo los documentos de acreditación y solvencia, y la **Propuesta Técnica**, a los fines de su apertura y evaluación, así como la entrega del "Sobre B" contentivo de la Propuesta Económica, en la fecha que se indica en el cronograma. Esta fase concluye con la resolución de calificación, previo a la evaluación de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica y ponderación del Comité de Compras y Contrataciones la cual emitirá el Acta de Validación.

Fase II: Se inicia con la invitación a los Oferentes/Proponentes que hayan resultado calificados en la Fase I, a presentarse al acto de Apertura del "Sobre B" **Propuestas Económicas** y concluye con la adjudicación de la Licitación. A tal efecto, el Comité de Compras y Contrataciones emitirá el Acta de Adjudicación definitiva."

Esta decisión se adopta, sin necesidad de hacerla constar en la parte dispositiva de esta acta.

Las fichas técnicas presentadas por las empresas proponentes, fueron enviadas a evaluar mediante oficio CCC-159/2025 de fecha 22/5/2025 a la Dirección Nacional de Informática, la cual remitió el informe en el oficio DNI-25-06-04 de fecha 3/6/2025, mismo que fue devuelto a dicha Dirección en fecha 5/6/2025 mediante oficio CCC-179/2025, en razón de que contenía inconsistencias en la evaluación: (la comunicación se muestra en la página siguiente).



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Comité de Compras y Contrataciones

CCC-179/2025

Santo Domingo, D. N.,
5 de junio, 2025.

A : **Jonny Rivera,**
Director de Informática.

Asunto : Solicitud de reevaluación.

Referencia : DNI-25-06-04 (Informe de evaluación).

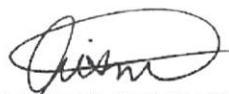
Anexos : 1) DNI-25-06-04, informe de evaluación .
2) Ficha técnica del concurso JCE-CCC-LPN-2025-0001
3) Propuestas técnicas de Offitek y Compu-Office Dominicana

Con relación al informe de evaluación, cortésmente hacemos la devolución a los fines de que se realice la corrección en la descripción nivel de cumplimiento para cada renglón, en el cual omiten el ítem No. 2 (laptops de alto rendimiento).

En ese mismo tenor, sugerimos la reevaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas Offitek y Compu-Office Dominicana, relativo al ítem No. 5, (cajas electrónicas), en virtud de que el informe expresa que el equipo propuesto, no cumple con las especificaciones requeridas.


Hacemos de su conocimiento que, en procesos anteriores nos han suministrado este mismo equipo y con las mismas referencias o modelos.


Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora

AYSM/bd.-



CCC-179/2025-0001
3. JUN. 2025


AENOR
CALIDAD ELECTORAL
180715 14000
ID: 616095160035

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
1000000
EN: 607772023

AENOR
SEGURIDAD INFORMATICA
6000000000
SI - 057772023

AENOR
GESTIÓN DE CALIDAD NEGOCIO
6000000000
SI - 057772023

IQNET

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

Acta No. CCC-27-2025, d/f 11 de junio del 2025
Validación JCE-CCC-LPN-2025-0001

Página 2 de 6
FO10(PRO-CCC-001)

An.-
W
FPC
RBD
Rom

En tal sentido, la Dirección Nacional de Informática remitió nuevamente el informe de evaluación el cual se recibió en las oficinas del Comité en fecha 9/6/2025, el cual se muestra a continuación:

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

260515
Dirección Nacional de Informática

DNI-25-06-13
Santo Domingo, D. N.
06 de junio de 2025.

A : **Sra. Ana Ysabel Salvador**
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto : **Respuestas de la comunicación CCC-179/2025.**

Distinguida Sra. Salvador:

Cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, en atención a su solicitud de reevaluación Ref. CCC-179/2025, de fecha 05 de mayo de 2025, para la adquisición de equipos informáticos comunicamos lo siguiente:

En total se recibieron propuestas de seis (6) oferentes, detallados a continuación:

- Offitek.
- Sinergit.
- Cecomsa.
- Simpapel.
- Centroxpert.
- Compu-Office Dominicana.

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
9 JUN 2025
HORA 9:19 A.M.
FIRMA *[Firma]*

De los cuales especificamos el nivel de cumplimiento para cada renglón:

1) Laptops Estándar & Alto rendimiento.

Cumplen:

- Offitek.
- Sinergit.
- Cecomsa.
- Centroxpert.
- Compu-Office Dominicana.

No Presentaron Propuesta:

- Simpapel.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

2) Thin Client (Mini CPU).

Cumplen:







Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 11

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Informática

- Cecomsa.
- Compu-Office Dominicana.

No Cumplen:

- Offitek.
- Sinergit.
- Centroxpert.

Estos oferentes presentaron propuestas con equipos de marcas Lenovo y HP, los cuales utilizan sistemas operativos diferente a Dell ThinOS utilizado por la institución.

En las consultas realizadas por los oferentes participantes en este proceso, estos preguntaron sobre la posibilidad de usar un sistema operativo distinto al Dell ThinOS, a lo cual se respondió que no era posible. La infraestructura de VDI implementada por la JCE utiliza VMware como hipervisor y Wyse Management Suite como herramientas de administración y gestión de VDI, optimizada específicamente para equipos con sistema operativo Dell ThinOS. Con esto se garantiza la compatibilidad, continuidad operativa, escalabilidad, robusta seguridad y la gestión centralizada de la solución.


No Presentaron Propuesta:

- Simpapel.

3) Impresoras Láser BW /Color.

Cumplen:

- Cecomsa.
- Compu-Office Dominicana.
- Sinergit.
- Centroxpert.
- Simpapel.








No Presentaron Propuesta:

- Offitek.

4) Escanners panorámico y cama plana con ADF.

Cumplen:

- Cecomsa.
- Compu-Office Dominicana.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 12

Imp. -
W
FPC
FAB.D
Quem



- Offitek.
- Simpapel.

No Presentaron Propuesta:

- Sinergit.
- Centroxpert.

5) Cajón de dinero electrónico.

Cumplen:

- Compu-Office Dominicana.
- Offitek.

No Presentaron Propuesta:

- Centroxpert.
- Cecomsa.
- Sinergit.
- Simpapel.

Detalle de cumplimiento de las propuestas:

	Offitek	Sinergit	Cecomsa	Simpapel	Centroxpert	Compu-Office Dominicana
Laptops (Estandar & Alto Rendimiento)	Cumple	Cumple	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	Cumple
Mini CPU (Thin Client)	No cumple	No cumple	Cumple	No presentó propuesta	No cumple	Cumple
Impresoras	No presentó propuesta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escaners	Cumple	No presentó propuesta	Cumple	Cumple	No presentó propuesta	Cumple
Cajon Electronico	Cumple	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta	No presentó propuesta	Cumple

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

Johnny Rivera
Director Nacional de Informática
Anexo: Comunicación y cuadro comparativo.
DNI/jrmb-



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

El informe de evaluación indica cuales empresas no presentaron oferta para algunos ítems y arroja de los ítems presentados en cuales cumplen y cuáles no; por lo tanto, serán habilitadas en los que, si cumplieron cada una y en los que no cumplen técnicamente, quedan inhabilitadas para los mismos (ver cuadro de evaluación).

Con relación a los ítems, tres (3) sobre escáner panorámico y seis (6) escáner cama plana, en el informe se indica que la empresa **Offitek** cumple técnicamente; sin embargo, esta empresa presentó una carta de Impact (Miami, Fl) indicando que en su calidad de distribuidor autorizados de Fujitsu certifican a **Offitek** como revendedor, además la carta está dirigida a quien interese y fechada 30/9/2022, en franco incumplimiento de la nota cinco (5) del pie del requerimiento, la cual no es subsanable, que reza:

“Notas:

(...)

5) Carta actualizada y dirigida a la Junta Central Electoral emitida por el fabricante indicando que el proponente es un **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DIRECTO** (no revendedor) de las marcas para la República Dominicana para este proceso y donde se haga constar que se hace responsable de la garantía ofertada. **(OBLIGATORIO, NO SUBSANABLE).**”

Además, de lo que indica el Pliego de Condiciones en el 2.10.2 sobre la Documentación Técnica:

“Certificación o carta de Distribuidor Autorizado de las marcas ofertadas (Tal como se indica en la Nota No. 5 del Objeto de la Licitación). A los fines de comprobar la autenticidad de este

Inf-
ly
FPC
ADP
Quem

documento, el mismo debe contener un código QR, o en su defecto, el teléfono de contacto y correo oficial para poder constatar la información.”

En virtud de lo expuesto precedentemente, Offitek queda inhabilitado para los ítems 3 y 6, respectivos a los scanner panorámicos y de cama plana. Esta decisión se adopta, sin necesidad de hacerla constar en la parte dispositiva de esta acta.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Informática, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia JCE-CCC-LPN-2025-0001, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Informática, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de “Sobres A” de la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0001, destinada a la adquisición de equipos informáticos.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Offitek**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Laptops estándar
- **Ítem 2:** Laptops de alto rendimiento
- **Ítem 5:** Caja electrónica

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Sinergit**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Laptops estándar
- **Ítem 2:** Laptops de alto rendimiento
- **Ítem 4:** Impresora blanco y negro
- **Ítem 7:** Impresoras a color

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Cecomsa**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Laptops estándar
- **Ítem 2:** Laptops de alto rendimiento
- **Ítem 3:** Escáner panorámico
- **Ítem 4:** Impresora blanco y negro
- **Ítem 6:** Escáner cama plana
- **Ítem 7:** Impresoras a color
- **Ítem 8:** Computadoras de escritorio pequeño

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a **Simpapel**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 3:** Escáner panorámico
- **Ítem 4:** Impresora blanco y negro
- **Ítem 6:** Escáner cama plana

Inf.-
G
FPC
P.P.P
k
Quem

- **Ítem 7:** Impresoras a color

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a CentroXpert STE, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Laptops estándar
- **Ítem 2:** Laptops de alto rendimiento
- **Ítem 4:** Impresora blanco y negro
- **Ítem 7:** Impresoras a color

Resolución Número Siete (7)

DECLARAR a Compu-Office Dominicana, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Laptops estándar
- **Ítem 2:** Laptops de alto rendimiento
- **Ítem 3:** Escáner panorámico
- **Ítem 4:** Impresora blanco y negro
- **Ítem 5:** Caja electrónica
- **Ítem 6:** Escáner cama plana
- **Ítem 7:** Impresoras a color
- **Ítem 8:** Computadoras de escritorio pequeño


No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMAN
Presidente





BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación


FREDDY PÉREZ CABRAL
Coord. Gral. de Acceso a la Información


ANA Y. SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria